



EXPTE. D- 1197 /13-14



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º.- Declárese ciudad a la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando,  
provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por finalidad declarar ciudad a la localidad de Virreyes del partido de San Fernando.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) respecto a las localidades de la provincia de Buenos Aires, la población de Virreyes es de 39.507 habitantes, cantidad suficiente para solventar la necesidad de que la localidad alcance el estatus de ciudad de acuerdo a la legislación provincial vigente.

La localidad de Virreyes cumple con creces los requisitos que establece la Ley 10.806 en sus artículos 4 y 5, contando con: Art. 4 inc. a): dependencias de atención municipal, dos delegaciones del Registro Civil de las personas, inc. b): Correo Argentino en Avellaneda Dr. Nicolás 3488, inc. c): Banco de la provincia de Buenos Aires, inc. d): dos Comisarias (San Fernando Segunda y Cuarta), Comando de patrullas, inc. e): establecimientos educativos, entre ellos hasta de nivel universitario contando con filiales de la Universidad de Luján y de General Sarmiento, inc. f): Unidades Sanitarias de Atención Primaria, Hospital Provincial Petrona V. de Cordero, inc. g): instituciones religiosas, medios de comunicación, transporte público como el ferrocarril -Mitre- y colectivos -cabecera de E.C.S.F líneas 710 y 371-, entre otros.

Respecto al artículo 5 inc. a) El desagüe pluvial tiene como soportes principales el Arroyo Cordero (entubado) y el Río Reconquista, inc. b y c) respecto al alumbrado público y la distribución eléctrica se encuentra a cargo de la empresa EDENOR, inc. d): la recolección de residuos está a cargo de la empresa Transporte Olivos S.A, inc. e) la red vial está mas que satisfecha con su avenida principal Nicolás Avellaneda, Acceso Norte ramal a Tigre entre otras e inc. f): el agua corriente es distribuida por la empresa estatal Aysa.

Según lo informa el Municipio de San Fernando, Virreyes se ubica en la zona centro-este y se conecta con la Autopista acceso Tigre. Virreyes se encuentra a su vez sub dividida dada la frontera artificial que representa el acceso norte en Virreyes Centro que está delimitada por las calles Miguel Cané (Norte), Presidente Quintana (Sur), Mansilla (Este) y Acceso Norte (Oeste); Virreyes Oeste, Maipú (Norte), Pasteur, Malvinas Argentinas y Roberto Payró (Sur), Acceso Norte (Este) y Avenida Hipólito Irigoyen, Río Reconquista (Oeste).

Virreyes, nace el 15 de abril de 1938 con el nacimiento del apeadero, es decir, un sector de la vía en el que los trenes se detenían para dejar o recoger pasajeros, sin las



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

comodidades que le dan el estatus de estación (lugar donde en la actualidad se encuentra la Estación Virreyes). Dicha inauguración, fue una respuesta al entusiasmo de los vecinos quienes, hasta ese entonces, vivían afincados en la llamada Villa Piñeiro ubicada en los alrededores de lo que hoy es la estación.

A partir del año 1940, comenzaron a llegar numerosas familias provenientes del interior y de la Capital Federal. Sin embargo, la mayor cantidad de personas llegaban desde el viejo continente es decir, era el lugar elegido por los europeos. Con el transcurrir de los años, la localidad de Virreyes fue quedando totalmente poblada.

Dentro de las instituciones que tuvieron incidencia en el progreso del barrio, se destaca la misión cumplida por la Sociedad de Fomento Virreyes, sobre todo en lo referido a pavimentación y electrificación. También tuvo gran importancia la aparición del transporte local, cuando a principios de los años '50, comenzó a circular por Virreyes la línea de colectivos 1 -actualmente líneas 710 y 371-.

Su estación de trenes es una estación intermedia del servicio eléctrico metropolitano del Ferrocarril General Bartolomé Mitre que se presta entre las estaciones Retiro y Tigre. La estación fue inaugurada el 15 de abril de 1938 en carácter de apeadero por la compañía Ferrocarril Central Argentino.

Virreyes, al igual que la mayoría de las localidades del conurbano norte bonaerense, alberga una gran diversidad de personas cada una de ellas con sus costumbres, culturas y tradiciones, encontrándose todas ellas conviviendo en perfecta armonía.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.

  
**VIVIANA NOCITO**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.